

A hand holding a lit glass bottle with a flame coming out of the neck, set against a background of bokeh lights.

**La innovación social en el
marco del Plan Nacional de
Desarrollo 2023-2026**

Leonardo Rodríguez González

La innovación social en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2023 -2026

Leonardo Rodríguez González¹

Resumen

La innovación social en Colombia es un campo poco explorado y es desarrollada por organizaciones en su mayoría de carácter estatal con muy poca participación del sector privado. Dadas las necesidades de la superación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones medio ambientales, la superación de la desigualdad, la inclusión social y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante generar marcos de análisis que permitan impulsar las prácticas de innovación social en el país. El presente artículo da cuenta de las acciones que en clave de política pública viene adelantando el gobierno nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida 2023 – 2026, para su implementación en distintos sectores de la sociedad colombiana.

Palabras claves: Innovación social, Plan Nacional de Desarrollo, Política Pública

Introducción

La innovación social se entiende como un producto cultural desarrollado por una comunidad que incorpora variables de los sistemas culturales y procesos de acción social donde cobra importancia la historia del proceso, los valores que se ven proyectados en dichas definiciones y los elementos estructurantes que se articulan en forma de dimensiones o rasgos (Hernández-Ascanio, Tirado-Valencia, & Ariza-Montes, 2016). Las innovaciones sociales representan cambios dadas las nuevas realidades sociales, es decir, que tienen efectos sobre las personas que trascienden la dimensión económica, así que es una intercepción entre la reflexión sociológica y la acción social que parte de las problemáticas sociales, pero se orienta bajo acciones intensionales (Kesselring y Leitner, 2008).

Según el gobierno colombiano, el aumento de la acumulación de capital en actividades de baja productividad y poco diversificadas, al igual que el aumento de la pobreza, son resultados de la falta de innovación, investigación y desarrollo (DNP, 2023, 145). Actualmente, Colombia ocupa el puesto 63 entre 132 países en el índice global de innovación (DNP, 2023, p. 150).

Este artículo presenta una reflexión con enfoque cualitativo y de tipo descriptivo a través del análisis del Plan Nacional de Desarrollo Colombia

¹Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Correo electrónico: fredy.rodriguez@esap.edu.co

Potencia de la Vida 2023 – 2026, para caracterizar la apuesta gubernamental con relación a la innovación social en Colombia.

La innovación social como concepto

Si bien la innovación social es un concepto importante en el contexto mundial que se caracteriza por su complejidad, multidisciplinariedad y emergencia (Hernández, Tirado, & Ariza, 2016), se ha estudiado relativamente poco y no cuenta con literatura extensa en Colombia ya que se carece de fuentes académicas que hayan reflexionado sobre la importancia y aplicación de este enfoque. La falta de investigaciones en este campo sobre emprendimientos e iniciativas dificulta la creación y fortalecimiento de los aspectos sociales y económicos de estas iniciativas lo que las hace más vulnerables en su desarrollo.

Trabajos como el de Ávila y Monzón (2018) se centran en la búsqueda de relaciones entre paradigmas emergentes tales como innovación social, la economía colaborativa, la empresa social, la responsabilidad social empresarial, la economía circular, la economía del bien común entre otros enfoques. Ellos abren un campo a la búsqueda de metodologías para poder aterrizar estos nuevos paradigmas que están alineados para la mejorar en las prácticas sociales y económicas en el marco de la sostenibilidad, la sustentabilidad y la generación de nuevas formas de valor. Una de las conclusiones más importante del trabajo de Ávila y Monzón (2018), con base en los planteamientos de Stiglitz (2016), es que la economía de carácter social permitirá el equilibrio económico deseable, para lo cual es necesario un desarrollo institucional de diversas ordenes, es decir desde lo global hasta lo local.

Colombia es uno de los pocos países que cuenta con una estructura institucional para el desarrollo de la innovación social y que se ha venido promoviendo en la agenda de política pública desde el año 2007. La innovación social ha tenido un enfoque para la reconciliación y la búsqueda de la superación de la pobreza y la desigualdad.

La innovación social como concepto se refiere a la innovación en la creación de productos y resultados a nivel social, sin importar cual sea el sector de la economía en el cual se encuentren (Abreu, 2011). Este concepto se ha venido transformando en un factor importante para el desarrollo económico creciente y perdurable. Su objetivo es disminuir las brechas y que no

perjudique las relaciones humanas y promover el bienestar conjunto para los miembros de una comunidad (CAF Banco de desarrollo de América Latina 2015). La innovación social ha sido enfocada en lo humano, en la particularización y enfoque individual y de la diferencia. Varios son los problemas que aquejan a la sociedad actual, entre otros el cambio climático, las epidemias y el incremento en la desigualdad (Murray, 2010).

La innovación social como práctica

Política Pública para la Ciencia, Tecnología e Innovación

En el año 2021, Colombia ocupó el puesto 67 “entre los 132 evaluados en el Índice Global de Innovación (GII), situándose por debajo de otros países de América Latina como Chile, México, Costa Rica, Brasil, y Uruguay (WIPO, 2021)” (CONPES, 2021, p.10). La paradoja de la innovación consiste en que los países en desarrollo innovan mucho menos que los países desarrollados (CONPES, 2021, p.20).

La Ciencia, Tecnología e Innovación “*se define dentro de sistemas de innovación conformados por diferentes actores y capacidades, cuyo fomento es clave para incrementar la competitividad de los países en un contexto globalizado*” (CONPES, 2021, p.20). Las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) cubiertas en el marco conceptual de Sistemas Nacionales de Innovación conciben la innovación como un proceso interactivo que puede generar retroalimentación (CONPES, 2021, p. 20).

El objetivo general de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación es: “*incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país con un enfoque diferencial, territorial y participativo, para contribuir a lograr los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento*” (CONPES, 2021, p.52).

Dentro de los objetivos específicos de la política se encuentran:

“Objetivo Específico 3: mejorar las capacidades y condiciones para innovar y emprender; la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el sector productivo y la sociedad en general, así como las condiciones para favorecer la adopción de tecnologías e incrementar los niveles de innovación y productividad del país.

Objetivo Específico 4: aumentar la inclusión social en el desarrollo de la CTI, las capacidades regionales en CTI, y la cooperación a nivel regional e

internacional, para consolidar el Sistema Nacional de CTI los sistemas regionales de innovación” (CONPES, 2021, p. 52).

Dentro de las estrategias que definen y conforman la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra la estrategia tres, la cual consiste en *“mejorar las capacidades y condiciones para innovar y emprender, la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el sector productivo y la sociedad en general, así como las condiciones para favorecer la adopción de tecnologías e incrementar los niveles de innovación y productividad del país”* (CONPES, 2021, p.58).

La línea de acción siete de la tercera estrategia está enfocada en *“Mejorar las capacidades y condiciones para innovar y emprender”* (CONPES, 2021, p.58). Por tanto, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con el apoyo del SENA y el DNP articulan la oferta haciendo énfasis en el fomento de la innovación en las empresas y el desarrollo de la gerencia. El periodo de implementación de la línea de acción relacionada con mejorar las condiciones para innovar y emprender está entre el 2022 y 2031.

La estrategia número cinco del CONPES se centra en el aumento de la inclusión social y menciona los Sistemas Regionales de Innovación (CONPES, 2021, p.61). El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación construyó el libro verde como aporte a la innovación transformativa. El propósito de este documento es contribuir a la solución de desafíos en materia social, económica y ambiental en concordancia con la política de innovación transformativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (CONPES, 2021, p.13).

En esta misma dirección, la Misión Internacional de Sabios de 2019 (reunión convocada por el Gobierno Nacional del año 2019 que convocó 47 expertos en diferentes áreas del conocimiento de nivel nacional e internacional) estableció una serie de misiones y metas, dentro de las que se encuentran reducir la desigualdad social y la pobreza multidimensional en Colombia a partir del conocimiento científico y la innovación social (CONPES, 2021, p.15).

En cuanto al concepto de innovación, el CONPES (2021, p. 18) lo define como:

- Un proceso que consta de tres partes:
 1. La generación, desarrollo o adaptación de una invención.
 2. La realización o materialización de una invención.

3. La implementación de una invención.

- Es un proceso dinámico y no lineal que incluye actividades de gestión, técnicas, de diseño, de manufactura y comerciales; por tanto, las actividades de innovación se desarrollan en el sector empresarial, gubernamental y en las organizaciones en general.
- Finalmente, el resultado del proceso de innovación es la obtención de productos o procesos nuevos o mejorados diferentes a sus versiones anteriores.

Por lo anterior, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación implementa un programa de experimentación para impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación con enfoque transformativo con el fin de promover *“la innovación social y la apropiación del conocimiento; el desarrollo de soluciones a partir de métodos participativos y de co-creación, y el impulso a las capacidades científicas en las comunidades y la ciudadanía”* (CONPES, 2021, p. 60), con base en las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios.

La línea de acción 16 que hace parte del eje estratégico número seis de la política consiste en aumentar la capacidad de inteligencia e información estratégica en la CTI. Para llevar a cabo esta línea de acción, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el apoyo del DNP, liderará el desarrollo e implementación de una estrategia que va a aportar *“insumos para orientar la investigación y la innovación de conformidad con las capacidades nacionales”* (CONPES, 2021, p. 65).

Y respecto a la innovación empresarial el CONPES indica que:

El Gobierno Nacional ha establecido varios instrumentos de fomento a la innovación empresarial, *“algunos ejemplos son el programa iNNpulsatec, fábricas de productividad, y los programas de vouchers de innovación que se han implementado en distintas regiones”* (CONPES, 2021, p. 84). El gobierno ha desarrollado programas *“para promover la innovación empresarial: (i) Economía circular, organizada, y sostenible de la Agencia de Emprendimiento e Innovación del Gobierno Nacional; (ii) Vouchers de innovación; (iii) Pactos por la innovación; (iv) Alianzas por la innovación, y (v) el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación”* (CONPES, 2021, p. 85).

En síntesis, para el Estado colombiano, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en articulación con otros sistemas nacionales,

funciona como centro del Desarrollo Ambiental, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y el Desarrollo Tecnológico a través de la operatividad de los objetivos, líneas estratégicas y marcos de acción aquí señalados.

Innovación social en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida 2023 – 2026

De acuerdo con la revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026, el Gobierno Nacional desarrolla proyectos de ciencia, tecnología e innovación desde el sector defensa en alianza estratégica con el sector público y privado y con la academia. Estos proyectos incorporan “*lineamientos para el aprovechamiento comercial de los bienes intangibles y derechos de propiedad intelectual*” (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2023, p. 84).

El Gobierno Nacional implementa una estrategia para fortalecer la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud con el fin de incentivar el desarrollo tecnológico e investigativo del área. Esto se realiza implementando la misión de innovación e investigación para la transferencia y apropiación de conocimiento y fomentando la garantía de la disponibilidad de tecnologías y servicios innovadores para la “*autonomía sanitaria y el bienestar social*” (DNP, 2023, p.98).

También advierte que el deporte, la recreación y la actividad física tendrán su propio sistema de información sectorial para contribuir a la gestión del conocimiento, a la innovación y, por tanto, a la toma decisiones (DNP, 2023, p.109).

En cuanto al relacionamiento con comunidades étnicas dentro del territorio, el Gobierno Nacional:

“Promoverá la vinculación de patrones ancestrales de producción y consumo en la artesanía, basados en el conocimiento y la innovación, con un enfoque de sostenibilidad integral, para la búsqueda de oportunidades de financiamiento, participación y reconocimiento por parte de la población nacional y extranjera, a través de rutas artesanales en el territorio nacional con enfoque diferencial y territorial, y se desarrollará un programa institucional para fortalecer y promover los procesos de innovación social” (DNP, 2023, p.123).

También señala que se impulsarán modelos abiertos y participativos con el fin de mejorar la comunicación pública y la divulgación e impacto de la ciencia, tecnología e innovación (DNP, 2023, p.123).

En el mismo documento, se observa que el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación tienen poca articulación. En palabras del mismo gobierno, esto ha limitado el desarrollo y transferencia de tecnología y la competitividad del sector agropecuario (DNP, 2023, p.127). Por ello, se propone fortalecer la oferta agroalimentaria en forma sostenible para que haya mayor disponibilidad de alimentos a través de lo que denomina la evolución de los sistemas agroalimentarios desarrollando las cadenas de valor agregado intensivas en innovación y conocimiento (DNP, 2023, p.131), pues, en correspondencia con la Reforma Rural Integral pactada en el Acuerdo de Paz, el gobierno colombiano *“debe producir más alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores y utilizando ciencia, tecnología e innovación”* (DNP, 2023, p.132).

Los procesos en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria *“y el Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, deben tener en cuenta el diálogo intercultural entre los saberes ancestrales y el conocimiento científico en materia de agroecología, semillas nativas, manejo del agua, y de la logística agropecuaria mediante el fortalecimiento de los sistemas territoriales de innovación”* (DNP, 2023, p.133). Para ello, el gobierno implementa *“la misión de investigación e innovación “derecho a la alimentación” que busca el impulso a procesos de industrialización, aumento de la productividad agropecuaria y avanzar en el legado de hambre cero a partir del desarrollo, adaptación y/o adopción de tecnologías”* (DNP, 2023, p.133).

Con relación al sector minero energético, el Gobierno Nacional realiza un proceso de formalización y fomento de la pequeña minería, incorporando pautas de seguridad, orientadas a la innovación en áreas de control de atmósferas viciadas, estudios de geomecánica y estabilidad de labores extractivas (DNP, 2023, p.163). También implementa la misión *“Energía eficiente, sostenible y asequible”* con el objetivo de garantizar el acceso y uso de energías seguras y sostenibles lo cual requiere el desarrollo de tecnología para la transición energética. Para el desarrollo de dicha transición se necesita *“impulsar programas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación”*

de manera conjunta con las organizaciones productivas y de transferencia nacional e internacional de tecnología” (DNP, 2023, p.170)

Para aportar al desarrollo de ciudades circulares que contribuyan a la neutralidad del carbono y la resiliencia climática, entre otras estrategias, se fomenta la digitalización, medición inteligente, control de pérdidas e innovación del sector agua y saneamiento básico (DNP, 2023, p.168). Siendo parte de la política de reindustrialización, la innovación empresarial debería aumentar a partir del escalamiento de servicios, condiciones y capacidades de extensión tecnológica que logren cerrar las brechas tecnológicas para el desarrollo productivo regional (DNP, 2023, p.173).

En lo referente a la innovación en el conocimiento, el Plan Nacional de Desarrollo establece un aumento en los recursos para investigación y desarrollo, así como la actualización del marco que regula la investigación y la innovación con el propósito de sofisticar el aparato productivo y, por tanto, permitir una evolución hacia una economía del conocimiento (DNP, 2023, p.172), *“Se impulsarán programas institucionales para el fortalecimiento de infraestructuras de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la dinamización de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), con el propósito de aumentar la calidad e impacto del conocimiento en la sociedad” (DNP, 2023, p.174).*

También llama la atención la puesta en marcha de estrategias de innovación para combatir la corrupción, *“[...]Se diseñará una regulación eficiente y de impacto, y la transformación del Estado avanzará en términos de transparencia, digitalización, capacidad de desarrollo inclusivo e innovación para combatir de manera eficaz las diferentes formas de corrupción” (DNP, 2023, p.205).*

De otra parte, se pondrán en marcha acciones de innovación que contribuya a la paz, para lo cual se implementará el *“Programa Ciencia para la Paz y la Ciudadanía, con actividades de generación y aplicación de conocimientos e innovaciones que contribuyan a la paz. El programa se desarrollará en los municipios PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial), en espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en nuevas áreas de reincorporación y, en general, en territorios en conflicto” (DNP, 2023, p.225).*

Conclusiones

El concepto de innovación social se refiere a la innovación en la creación de productos y resultados a nivel social, sin importar cual sea el sector de la economía en el cual se encuentren (Abreu, 2011). Este concepto se ha venido transformando en un factor importante para el desarrollo económico creciente y perdurable. Su objetivo es disminuir las brechas, que no perjudique las relaciones humanas y promover el bienestar conjunto para los miembros de una comunidad (CAF Banco de desarrollo de América Latina 2015).

En Colombia, la innovación social es un campo del conocimiento poco explorado y trabajado. Se debe reconocer que el principal promotor de la innovación social ha sido el Estado colombiano a través de documentos de política pública, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la generación de estrategias en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro de las apuestas estatales, se destaca un compromiso por priorizar los sectores de defensa, ciencia y tecnología, agropecuario, industrial y minero energético, y se señalan acciones estratégicas en temas transversales como el tema étnico, lucha contra la corrupción y construcción de paz en los territorios.

Finalmente, se reconoce un campo de amplia exploración para que organizaciones del ámbito académico fortalezcan los procesos de formación, capacitación e implementación de ejercicios que apoyen los esfuerzos públicos y privados hacia la innovación social como motor de una mayor productividad y de la reducción de la pobreza.

Referencias

- Belén, C. & Pérez, J. (2019). Innovación Social como herramienta en la transformación de una sociedad inclusiva. *Accesibilidad e Innovación Social*. Recuperado de: [574262595009.pdf](https://redalyc.org/pdf/574262595009.pdf) (redalyc.org)
- Chaves Ávila, R., & Monzón Campos, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *Revista de Economía Pública, Social y cooperativa*, 5-50.
- CONPES (2021). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 – 2031. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP (2023). Bases del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>
- Hernández, J., Tirado, P., & Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 165-199.
- Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative*, 164-199. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>
- Reyes, G., Hernández, O., González, F., (2019) Liderazgo comunitario y su influencia en la sociedad como mejora del entorno rural, *Revista INNOVA ITFIP*. 5 (1). 15 – 27
- Rasti Borazjani Faghat. E, K. N. (2020). A paradigmatic model for shared value innovation management in the supply chain: A grounded theory research. *International Journal of Innovation Science*, 1-17.
- Vega, J. (2017) *Innovación Social*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) – Paraguay. ISBN 978-99967-829-9-2
- Yang, T. Y. (2020). The corporate shared value for sustainable development: An ecosystem perspective. *Sustainability (Switzerland)*, 1-16.

Sobre el autor



Leonardo Rodríguez González

Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Especialización en Políticas Públicas de la misma Universidad.

Especialista en Políticas Públicas y Derecho a la Ciudad de la Universidad Abierta de Cataluña, España. Docente de cátedra de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP sede central, y actualmente gerente de operación de Catastro Multipropósito en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.

Correo electrónico:

fredy.rodriguez@esap.edu.co



Publica tus artículos en el correo electrónico: revista.polemica@esap.edu.co